Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2026
Comité No. 30-26

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, GRUPO 3, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2021002200141.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo **"GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE 2024-2027"** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		PLAN DE DESARROLLO			
Pilar estratégico III		CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL.			
Programa X		MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE			
Meta de resultado		AUMENTAR EL PUNTAJE EN EL COMPONENTE DE RESULTADOS			
No. Meta	**Descripción de la meta plan de desarrollo**	**Código producto**	**Producto**	**Código indicador de producto**	**Indicador de producto**
260	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada (km)

Inicialmente este proyecto fue inscrito en el banco, en el decimosexto comité de inversión social del 8 de febrero de 2022, por un valor total de $ 94.683.525.469,47 los cuales fueron financiados de la siguiente forma:

Gobernación del Cesar: $ 6.836.702.650,88 Recursos Propios.
Nación, DNP, Pacto funcional Cesar - Guajira: $ 87.846.822.818,59 PGN

VALOR INICIAL DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR OTRAS FUENTES (NACIÓN-PGN)
$ 94.683.525.469,47	**$ 6.836.702.650,88**	$ 87.846.822.818,59

De acuerdo con solicitud recibida el 28 de febrero del 2025 por parte de la Secretaria de Infraestructura, este requirió un ajuste con trámite presupuestal al proyecto por mayor valor equivalente a **$ 9.586.506.516,30**, los cuáles fueron financiados de la siguiente forma:

VALOR A ADICIONAR	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR RECURSOS SGP
$ 9.586.506.516,30	$ 9.586.506.516,30	N/A

Así mismo este ajuste al proyecto se tramitó y priorizó en el vigésimo comité (20) de la inversión social del 28 de febrero de 2025, con un valor de **$ 9.586.506.516,30,** quedando así un valor total actualizado del proyecto de **$ 102.607.975.085,08** distribuido así:

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR OTRAS FUENTES (NACIÓN-PGN)
$ 102.607.975.085,08	$ 16.423.209.167,18	$ 86.184.765.917,90

De acuerdo con solicitud recibida el 22 de julio del 2025 por parte de la Secretaria de Infraestructura, este requirió un segundo ajuste con trámite presupuestal al proyecto por mayor valor, equivalente a **$ 12.142.798.326,37**, los cuáles fueron financiados de la siguiente forma:

VALOR A ADICIONAR	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR RECURSOS SGP
$ 12.142.798.326,37	$ 12.142.798.326,37	N/A
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	VALOR ADICIÓN RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
$ 102.607.975.085,08	$ 12.142.798.326,37	$ 114.750.773.411,45

Así mismo este segundo ajuste al proyecto se tramitó y priorizó en el cuadragésimo séptimo comité (47) de la inversión social del 31 de julio de 2025, con un valor de **$ 12.142.798.326,37,** quedando así un valor total actualizado del proyecto de **$ 114.750.773.411,45** distribuido así:

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR OTRAS FUENTES (NACIÓN-PGN)
$ 114.750.773.411,45	$ 28.566.007.493,55	$ 86.184.765.917,90

De acuerdo con solicitud recibida el 11 de diciembre del 2025 por parte de la Secretaria de Infraestructura, este requirió un tercer ajuste con trámite presupuestal al proyecto por mayor valor, equivalente a **$ 3.113.057.079,12** los cuáles fueron financiados de la siguiente forma:

VALOR A ADICIONAR	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR RECURSOS PGN - NACIÓN
$ 3.113.057.079,12	$ 1.481.670.935,83	$ 1.631.386.143,29

VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
$ 114.750.773.411,45	$ 3.113.057.079,12	$ 117.863.830.490,57

Así mismo este tercer ajuste al proyecto se tramitó y priorizó en el octogésimo comité (80) de la inversión social del 11 de diciembre de 2025, con un valor de **$ 3.113.057.079,12,** quedando así un valor total actualizado del proyecto de **$ 117.863.830.490,57** distribuido así:

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR OTRAS FUENTES (NACIÓN-PGN)
$ 117.863.830.490,57	$ 30.047.678.429,38	$ 87.816.152.061,19

De acuerdo con solicitud recibida el 29 de mayo del 2026 por parte de la Secretaria de Infraestructura, este requirió un cuarto ajuste con trámite presupuestal al proyecto por mayor valor, equivalente a **$ 5.491.467.322,32** los cuáles fueron financiados de la siguiente forma:

VALOR A ADICIONAR	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR RECURSOS PGN - NACIÓN
$ 5.491.467.322,32	$ 5.491.467.322,32	$ 0
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO**
$ 117.863.830.490,57	$ 5.491.467.322,32	$ 123.355.297.812,89

Así mismo este cuarto ajuste al proyecto se tramitó y priorizó en el trigésimo comité (30) de la inversión social del 1 de junio de 2026, con un valor de **$ 5.491.467.322,32,** quedando así un valor total actualizado del proyecto de **$ 123.355.297.812,89** distribuido así:

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR RECURSOS PROPIOS	VALOR OTRAS FUENTES (NACIÓN-PGN)
$ 123.355.297.812,89	$ 35.539.145.751,70	$ 87.816.152.061,19

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Infraestructura del Departamento, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 1 días del mes de junio de 2026.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA

Proyectó	Juan Carlos Cataño Baute – Contratista Prof. Universitario	
Revisó:	Asteria Katiana González Galván, Prof. Especializado	